



*2024 - "Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"*

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

### **RESUELVE:**

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 3° Congreso Nacional Mujeres Conductoras a celebrarse los días 24, 25 y 26 de mayo del corriente año en la ciudad de Bariloche, provincia de Río Negro.

**Lorena Villaverde**

**Diputada Nacional**

### **Cofirmantes:**

**Rocío Bonacci**

**Facundo Correa Llano**

**María Fernanda Araujo**

**Alberto Arancibia Rodríguez**



2024 - "Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En la ciudad de Bariloche, los días 24, 25 y 26 de mayo próximo, se llevará a cabo el 3° Congreso Nacional Mujeres Conductoras, evento organizado por la Asociación Mujeres Conductoras.

La Asociación Mujeres Conductoras de Bariloche comenzaron a reunirse a comienzos del año 2022 frente a la necesidad de ser convocadas y tenidas en cuenta en el mundo laboral del taxi y remis, para lograr, principalmente, igualdad laboral. Luego de mucho trabajo, el 10 de mayo del año 2023 obtuvieron su Personería Jurídica.

Estas mujeres se constituyen en una de las principales agentes de información turística en Bariloche al ser el primer contacto que tiene el turista al arribar a la ciudad.

No solo se destacan por ser el primer contacto que tiene el turista al arribar a la ciudad de Bariloche, sino que además desempeñan un papel fundamental en la promoción y el impulso del turismo local transmitiendo una sensación de hospitalidad y calidez.

Ellas son como embajadoras de Bariloche, compartiendo información útil, recomendaciones y consejos sobre los lugares más emblemáticos, actividades imperdibles y opciones gastronómicas locales. Su conocimiento profundo de la zona contribuye significativamente a enriquecer la experiencia turística de quienes visitan la región.

El propósito fundamental de esta Asociación es la atención integral de los intereses de la Mujer al volante, conductoras de taxi, remis, colectivos, camiones, transportes escolares y otros.

Para ello promueven toda clase de iniciativas como: la promoción y defensa de los valores humanos, sociales y profesionales de la mujer en su



*2024 - "Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"*

condición de conductora, programas de formación, proyectos y actividades educativas en busca de la profesionalización de la actividad, capacitación en seguridad vial, seguridad personal, idiomas, primeros auxilios, formación de oficios afines como gomería, mecánica y toda acción innovadora, información, estudios, sensibilización, difusión, recreación y contención.

Además, promover, fomentar y desarrollar todo lo relacionado con el pleno bienestar social de las Asociadas, especialmente el derecho a la alimentación, la vivienda y la salud. Defender, investigar, gestionar cuantos asuntos entiendan de su competencia.

En la actualidad están llevando a cabo dos Capacitaciones sobre Seguridad Vial, Manejo defensivo y Mecánica ligera.

También participaron en la mesa de trabajo del Concejo Deliberante para manifestar la preocupación de seguir insistiendo en la importancia de incorporar en la Ordenanza respectiva el cupo femenino, solicitando licencias por primera vez a las Mujeres y gestionando por la oportunidad de ser permisionarias todas.

Hoy es habitual ver a una mujer manejando un taxi o un remis. Sin embargo, continúan teniendo dificultades para llevar adelante su profesión con normalidad.

Por tal motivo se llevará adelante el 3er. Congreso Nacional Mujeres Conductoras que contará con la participación de las principales dirigentes de las Asociaciones de taxis y remises de Argentina en el mismo, se llevarán a cabo capacitaciones con profesionales a nivel nacional e internacional y se abordará una amplia temática que va desde Normativa de la Ley Nacional de Tránsito, Primeros auxilios. Activación de protocolo. Urgencias - Emergencias RCP - OVA obstrucción de la vía aérea Pólizas/ siniestros/ cobertura/ seguro contra terceros hasta Violencia de género en la vida cotidiana, al volante, herramientas útiles de defensa.



*2024 - "Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"*

Convencida de que esto es una herramienta más para el mejor funcionamiento de la Asociación Mujeres Conductoras y su desarrollo, es que solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

**Lorena Villaverde**

**Diputada Nacional**

**Cofirmantes:**

**Rocío Bonacci**

**Facundo Correa Llano**

**María Fernanda Araujo**

**Alberto Arancibia Rodríguez**



*2024 - "Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"*